

MA-99011-EP	PABLO L.SANCHEZ SANCHEZ	CAMILO J.CELA EDIF.SKOL.3-B,MARBELLA	PROPUESTA
MA-90-99-M	MARIA CASTRO ROMAN	B.PRINCIPE ALFONSO KM.193-MARBELLA	INICIO
MA-98054-M	DOLORES MTNEZ.QUINTANA	GUADALBULLON,13-2-C, -MALAGA	PROPUESTA
MA-99068-EP	NIGEL JOHN KENNARD	PTO. DUQUESA,URB.L. CARMENES 46-MANILVA	RESOLUCION
MA-99094-EP	JOSE NEBRO HOYOS	SANTA CECILIA, 31- RONDA	RESOLUCION
MA-98384-ET	GAN. A. VILARIÑO FONTECOBA	AVDA. ANDALUCIA, 19-MALAGA	PROP. Y RESOL.
MA-98242-EP	ENRIQUE M. GONZALEZ CEANO	URB. SIERRA BERMEJA, FASE 3 A 27- ESTEPONA	RESOLUCION
MA-98232-EP	GONZALEZ Y TAYLOR, S.C.	ANTONIO MILLON, 1-2- NERJA	RESOLUCION
MA-99055-EP	ENCARNACION DIAZ VILALBA	ANTONIO MILLON, EDF. JABEGA, 9- NERJA	RESOLUCION
MA-98234-EP	EDUARDO GOMEZ ARIZA	SAN JUAN, 5 -NERJA	RESOLUCION
MA-99052-EP	LAS VEGAS, S.L.	CTRA. DE CADIZ, KM. 184- MARBELLA	RESOLUCION
MA-68-99-M	RODRIGO CORRALES GOMEZ	PLAZA TUTTI FRUTTI, URBANO II, NERJA	PROPUES,RESO, TASAS
MA-99124-EP	TERENCE J. JOHN DRISCOLL	VICTOR SERNA,ED STA. MONICA,5º 1 FUENGIROL	RESOLUCION
MA-99015-EP	JASON SPENCER RAVEN	BALCONES DE SIERRA BLANCA, 207 MARBELLA	RESOLUCION
MA-98379-ET	RICARDO GONZALEZ SANCHEZ	URB. PARQUE CARLINDA,1-3, 3º A-MALAGA	RESOLUCION
MA-99102-EP	FCO. JAVIER CASTILLO PEREZ	PASAJE MITJANA-MALAGA	RESOLUCION
MA-99081-EP	ANTHONY WILLIAM SHOWELL	AVDA. MEXICO (TAMISA),12 -MIJAS PUEBLO	RESOLUCION
MA-99032-EP	LAZARO MERIDA ROSALES	LA FUENSANTA, 12. 6º-C-FUENGIROLA	RESOLUCION
MA-99027-EP	SAVI BAR, S.C.	M. CATENA, C. SOLPLAYA, 5-13-A-FUENGIROLA	RESOLUCION
MA-99119-EP	MATHEW KEEBLE	VICENTE ESPINEL, EDF. QUEBEC 2-D -MANILVA	RESOLUCION
MA-99101-EP	MARIA FLORES BRAZA	URB. EL CALYPSO, 5- 16 - MIJAS COSTA	RESOLUCION

Málaga, 1 de septiembre de 1999.- El Delegado, Luciano Alonso Alonso.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de extravío de resguardo. (PP. 2042/99).

Se ha extraviado el resguardo del depósito aval número 750/86 por importe de 857.206 ptas., constituido en fecha 7.11.86 por Construcciones Jiménez Puertas, S.L., CIF: B-18062216, a disposición de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Se anuncia en este periódico oficial que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca publicado el presente anuncio, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiese encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sin a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Granada, 15 de junio de 1999.- El Delegado, Pedro Alvarez López.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 19 de agosto de 1999, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la solicitud de un Permiso de Investigación. (PP. 2705/99).

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía, en Córdoba, hace saber:

Que por Resolución de esta Delegación, de fecha 9 de agosto de 1999, se acordó admitir a trámite la solicitud presentada en esta Delegación Provincial por la entidad mercantil Outokumpu Mining Oy, Sucursal en España, con domicilio en Madrid, C/ Agustín de Foxá, 25, 6.º B, C.P. 28036, solicitando un Permiso de Investigación con el nombre de «Juncalejo», para recursos de la Sección C), en los términos municipales de Espiel, Villanueva del Rey y Fuente Obejuna, de

esta provincia, con una extensión superficial de 224 cuadrículas mineras, a cuyo expediente le ha correspondido el número 12.919.

Habiendo cumplimentado lo dispuesto en el artículo 66 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería (RGRM en adelante), y abonado el importe de la tasa administrativa determinada por el artículo 101 del citado Reglamento, ha sido admitida definitivamente dicha solicitud, siempre salvo mejor derecho y sin perjuicio de terceros, bajo la siguiente designación:

Vértice	Meridiano	Paralelo
Pp	5º16'20"	38º09'00"
1	5º11'00"	38º09'00"
2	5º11'00"	38º04'20"
3	5º16'20"	38º04'20"

Los vértices se encuentran referidos al meridiano de Greenwich.

Lo que se hace público, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, y se expone en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos afectados, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 70 del RGRM, y lo previsto, a efectos ambientales, en el artículo 20 del Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con el fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Las oposiciones o alegaciones habrán de presentarse en esta Delegación Provincial, calle Tomás de Aquino, núm. 1, 1.ª planta, de Córdoba.

Córdoba, 19 de agosto de 1999.- El Delegado, P.D. (Dto. 21/1985, de 5.2), El Secretario General, David Lanzas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica, a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, 1.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado Provincial de Trabajo e Industria.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo e Industria.
- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo de Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.
- Liquidación: (Alternativamente) Bien recurso previo de reposición, ante el Delegado Provincial de Huelva de la Consejería de Trabajo e Industria (15 días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva (15 días).
- Notificación de pago de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15, hasta el día 5 del mes siguiente; las efectuadas entre los días 16 y 31, hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. expte: H-150/97.

Encausado: Agustín Gil San Pedro. (Bar Mari).

Último domicilio: C/. Miguel Redondo, 50 (Huelva).

Acto que se notifica: Notificación para el pago de sanción.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte: H-67/97.

Encausado: Juan Antonio Cruzado Gómez. (Rest. La Goleta de Antonio).

Último domicilio: C/ Berdigón, núm. 16 (Huelva).

Acto que se notifica: Notificación para el pago de sanción.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte: H-61/97.

Encausado: Doña Playa, S.L.

Último domicilio: C/ Berdigón, núm. 26 (Huelva).

Acto que se notifica: Notificación para el pago de sanción.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte: H-107/97.

Encausado: José Marcelo Díaz Calo (Bar La Rocina).

Último domicilio: C/ Pablo Rada, núm. 2 (Huelva).

Acto que se notifica: Notificación para el pago de sanción.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte: H-145/96.

Encausado: Teresa Piña Romero.

Último domicilio: C/ Peral, núm. 37, Bajo D (Sevilla).

Acto que se notifica: Notificación para el pago de sanción.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 3 de septiembre de 1999.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica, a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, 1.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado Provincial de Trabajo e Industria.
- Resolución: 1 mes, recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo e Industria.
- Resolución del recurso ordinario: 2 meses, recurso contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.
- Liquidación: (Alternativamente) Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Huelva de la Consejería de Trabajo e Industria (15 días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva (15 días).
- Notificación de pago de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15, hasta el día 5 del mes siguiente; las efectuadas entre los días 16 y 31, hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. expte.: H-45/98.

Encausado: Taller Rite, S.L.

Último domicilio: C/ Legión Española, núm. 2 (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-103/98.

Encausado: Raúl Román Olivares.

Último domicilio: C/ Puerto, núm. 1, 3.º D (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-131/98.

Encausado: Electricidad Industrial, S.L.

Último domicilio: C/ Marina, núm. 1 (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-166/98.

Encausado: Elías Rodríguez Fernández.

Último domicilio: Avda. Fco. Mayo, 23, 1.º (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-72/98.

Encausado: Francisco José Toledo Sánchez.

Último domicilio: Avda. Fuerzas Armadas, núm. 1 (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 2 de septiembre de 1999.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.